



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintiuno (21) de mayo de dos mil trece (2013)

PROCESO	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	ADRIANA DEL SOCORRO CASTRILLON TOBON y otro
DEMANDADO	NACION – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS Y CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA -CORANTIOQUIA
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00388 00
ASUNTO	FIJA FECHA ADUDIECIA INICIAL - RECONOCE PERSONERIA

Vendido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día martes 18 de junio a las 8:30 a.m.**

Se le reconoce personería al doctor **ALEJANDRO MORALES MONCADA**, portador de la Tarjeta Profesional No. 158.924 del Consejo Superior de la Judicatura, para que representen los intereses de la parte demandada CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA, de conformidad con el poder conferido visible a folio 167 del expediente.

Se le reconoce personería a la doctora **YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR DE PUERTA**, portadora de la Tarjeta Profesional No. 81.030 del Consejo Superior de la Judicatura, para que representen los intereses de la parte demandada INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS, de conformidad con el poder conferido visible a folio 316 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada